

SUCESION INTSTADA.- ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, JUAN CARLOS LEON DE LA CRUZ, CON OFICINA EN GAMARRA N° 432, 1ER Y 2DO PISO. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE AMANDA EVANGELINA CABALLERO CARBAJAL, SOLICITA LA SUCESION INTSTADA DE ELIAS CABALLERO QUISPE, FALLECIDO EL 10 DE FEBRERO DE 2006, PARA QUE SE LA DECLARE COMO HEREDERA, EN CALIDAD DE HIJA DEL CAUSANTE; LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 18 DE ABRIL DE 2017. POR LICENCIA DEL TITULAR JUAN CARLOS LEÓN DE LA CRUZ Resolución N° 053-2017-VD-CNLL.- Doris Paredes Haro. NOTARIO VICTOR LARCO- TRUJILLO.-